



¿Conoces la importancia del monitoreo transaccional y la identificación de alertas en la gestión de Operaciones Inusuales?

¿Qué es el Monitoreo Transaccional?

Consiste en **detectar automáticamente las transacciones inusuales y sospechosas**, que realizan los clientes, así como sus interacciones históricas para proporcionar una imagen completa de su perfil transaccional, en caso de que haya alguna variación significativa, es decir, una operación que se sale del comportamiento normal del mismo, es necesario generar una **señal de alerta**, para indagar sobre las diferentes situaciones presentadas que posiblemente puedan estar vinculadas con delitos fuente LA/FT.

Señales de alerta:

Las señales de alerta son aquellas **situaciones que al ser analizadas se salen de los parámetros normales** de los clientes o las contrapartes considerándose atípicas y que por tanto, **requieren un mayor análisis** para determinar si existe una posible operación asociada con LA/FT y por ende se debe iniciar un proceso de investigación.



Proceso de Investigación:

Es la **gestión que debe realizar el equipo especializado**, en este caso el área de **Cumplimiento Normativo** para confirmar o descartar que la alerta generada obedece a un comportamiento sospechoso.



¿Por qué es importante el análisis de las alertas?

Es importante ya que **podemos detectar y proteger a la Compañía** contra actividades fraudulentas e ilícitas o asociadas a delitos conexos de LA/FT.

Los buenos procesos de conocimiento del cliente, los soportes de pagos, movimientos bancarios o la documentación adicional requerida en las solicitudes de información, nos permiten proteger a la Compañía contra posibles operaciones inusuales y sospechosas asociadas a delitos fuente LA/FT.



Todos contribuimos para que el sistema SARLAFT sea más efectivo

¿Cómo se lleva a cabo un proceso de investigación en Seguros Bolívar?



Se genera la señal de alerta mediante el aplicativo de monitoreo transaccional.



Los funcionarios de Cumplimiento Normativo, identifican si la alerta generada puede ser normalizada o no, dependiendo de las características y movimientos realizados por el cliente. De ser así, se lleva a cabo el proceso de normalización.



Por el contrario, si no se encuentra una explicación lógica a la transacción, o no está dentro de los parámetros normales, se determina que debe ser investigada más a fondo con el fin de obtener mayor información, lo cual permitirá emitir un concepto final.



Dentro de este proceso, el área de Cumplimiento Normativo, solicitará formalmente diferentes soportes al área comercial, quienes son la primera línea de defensa, con el fin de encontrar una explicación lógica a la transacción a través de la documentación requerida.



En caso que los documentos adjuntos soporten la inusualidad presentada, se procede con la normalización de la alerta generada.



Si por el contrario no es suficiente la información aportada por parte del área comercial y se tiene sospecha que la operación puede estar asociada a un delito fuente LA/FT, se llevará a cabo la elaboración del reporte correspondiente ante los organismos de vigilancia y control competentes.

Ahora que conoces la importancia del Monitoreo Transaccional y la Identificación de Inusualidades, contamos con tu compromiso para el fortalecimiento de los procesos de conocimiento del cliente, la entrega oportuna de documentación adicional en caso de ser requerida por el área de Cumplimiento Normativo y así, blindar a la Compañía ante posibles eventos o delitos asociados a lavado de activos.

¡Cumplimiento Normativo ahora más cerca de ti!